

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de doña María Estrella Mohedano García
Cabra (Córdoba)**

Núm. 7.284/2012

Yo, María Estrella Mohedano García, Notaria del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Cabra, con despacho en Avenida José Solís Ruiz, nº 21, hago constar:

Ante mí, se sigue acta de notoriedad instada por doña Teresa Ruiz Molina y doña Soledad Ruiz Porras para inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana.- Solar con casa en estado ruinoso y para demoler, sito al partido de Belén o Camino de los Arrieros, que tiene su entrada por la calle sin nombre, abierta en la finca matriz de Nordeste a Suroeste, hoy, según catastro, calle Lepanto, número 6 de esta ciudad de Cabra, con una superficie según su título y el Registro de la Propiedad de ochenta metros cuadrados y según catastro y medición reciente del técnico que más adelante se menciona,

ciento cuarenta metros cuadrados. Y que linda: Izquierda entrando, con el solar de Manuel Maíz Gaspar, hoy según catastro finca número 8 de la misma calle, propiedad de don Antonio Reyes Rodríguez; derecha, con el solar de Rafael Guijarro Cubero, hoy según catastro, con finca número 4 de la misma calle, propiedad de don Federico Montáñez Cano y con finca número 31 de la Avenida Fuente de las Piedras, propiedad de don Pedro Gómez Barranco; y fondo, con finca de que se segrega, hoy según catastro, fincas números 1 y 3 de la calle Atalaya, propiedad de la Comunidad de Propietarios Atalaya número 1 y de don Juan Moral Moral, respectivamente.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cabra al libro 730 de Cabra, folio 102, finca número 34276, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 2589404UG7428S0001LG.

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última notificación o publicación, podrán comparecer ante mí los interesados para exponer y justificar sus derechos.

En Cabra, a 6 de noviembre de 2012.- La Notaria, firma ilegible.